



## Proponen construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciban los municipios del total de dicho fondo, incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 30 por ciento de las cantidades que correspondan al estado.

De esta forma, el Fondo General de Participaciones aumentaría 15 por ciento, pues actualmente está conformado con el 20 por ciento de la recaudación federal participable que se destina a estados y municipios.

En su exposición de motivos indica que hay una crisis de finanzas locales, “síntoma de la erosión del sistema de coordinación fiscal vigente” y una gran agitación en diversos ámbitos de la vida política por cómo se distribuye el presupuesto participable entre entidades federativas y municipios, así como una preocupación de la sociedad por no tener un mejor orden tributario y de gasto.

Explica que, ante los retos a la gobernanza, ha aumentado la importancia de la administración desde los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad; sin embargo, el aumento de las responsabilidades de gobiernos locales no se refleja en mayores recursos para responder a sus necesidades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-construir-fondo-general-de-participaciones-con-35-de-la-recaudacion-federal>